

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID



ADVERTENCIA IMPORTANTE

Mediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

OFICINAS, ADMINISTRACION Y TALLERES

Paseo del Dr. Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios).—Teléfs. 26 58 14 y 25 32 02.—Apd.º 937.
HORAS: Mañana: De 9 a 1,30. Tarde: De 4 a 6.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Centros oficiales de Madrid.—Llevado a domicilio: trimestre, 20 pesetas; semestre, 40, y un año, 80.

Oficiales fuera de Madrid.—Trimestre, 25 pesetas; semestre, 50, y un año, 100.

Particulares.—En esta Capital, llevado a domicilio: trimestre, 25 pesetas; semestre, 50, y un año, 100; y fuera de Madrid: 30 al trimestre; 60 al semestre, y 120 al año.

Suscripciones y venta de ejemplares en la Administración del BOLETIN OFICIAL, paseo del Dr. Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por Giro Postal.

TARIFA DE INSERCIONES

	Pesetas
Anuncios relacionados con los Servicios de la Diputación Provincial: línea o fracción.	2,00
Idem judiciales-oficiales: línea o fracción.	3,00
Idem particulares y avisos financieros.....	4,00

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: 75 céntimos

Número atrasado: 1,50 pesetas

Delegación Central de Hacienda

Habiéndose extraviado un resguardo talonario, expedido por esta Caja General en 22 de septiembre de 1933, con los números 307.702 de entrada y 133.746 de registro, correspondiente a un depósito necesario Deuda Perpetua Interior 4 por 100, de 10.000 pesetas nominales, constituido por don José Arroyo Cuadrado, de su propiedad, y para que le sirva de garantía al mismo para responder de su gestión como Administrador de los Dispensarios Antivenéreos de Madrid, a disposición del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, formado por dos títulos serie C,

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en los «Boletines Oficiales» del Estado y de esta provincia, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 27 de octubre de 1947.—El Delegado Central, Enrique Esteban Rodríguez.

(A.—8.455)

Delegación de Industria de la provincia de Madrid

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por «García y Compañía», S. R. C., en solicitud de autorización de nueva industria de Laboratorio de Especialidades Farmacéuticas,

Esta Delegación de Industria, de conformidad con las atribuciones que le están conferidas por la O. M. de 12 de septiembre de 1939 e instrucciones generales recibidas de la Dirección General de Industria, ha resuelto:

Autorizar a «García y Compañía», Sociedad Regular Colectiva, para instalar su industria de Laboratorio en la calle de Serrano, número 31, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª Esta autorización sólo es válida para el peticionario.

2.ª La instalación de la industria,

sus elementos y capacidad de producción se ajustarán en todas sus partes al proyecto presentado, respondiendo a las características principales reseñadas al dorso de esta resolución.

3.ª El plazo de puesta en marcha de la instalación autorizada será, como máximo, de un mes, a partir de la fecha de esta resolución.

4.ª Esta autorización es independiente de la de enganche a la red de energía eléctrica, la cual deberá ser solicitada según la tramitación establecida. Caso de que fuera denegada, la nueva industria deberá generarse la energía por medios propios, hasta tanto la mejora de la situación eléctrica permita modificar la resolución.

5.ª Una vez terminada la instalación, el interesado lo notificará a esta Delegación de Industria para que se proceda a extender el acta de comprobación y autorización de funcionamiento.

6.ª No se podrán realizar modificaciones esenciales en la instalación, ni traslados de la misma, que no sean previamente autorizados.

7.ª Esta autorización se concede sin derecho a cupos de primeras materias intervenidas y es independiente de la que pueda necesitar de otros Organismos del Estado.

La Administración se reserva el derecho de dejar sin efecto la presente autorización en cualquier momento que se compruebe y demuestre el incumplimiento de cualesquiera de las condiciones impuestas, o por la existencia de cualquiera declaración maliciosa o inexacta contenida en los datos que deben figurar en las instancias y documentos a que se refieren las normas 2.ª a 5.ª, ambas inclusive, de la citada disposición ministerial.

Madrid, a 21 de octubre de 1947.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

Productos a elaborar y capacidad de producción por año normal

Se calculan en campaña anual las siguientes cantidades:

De la fórmula número 1, 50.000 comprimidos.

De la fórmula número 2, 12.000 tubos.

De la fórmula número 3, 6.000 cajas con 10 ampollas.

De la fórmula número 4, 50.000 comprimidos.

De la fórmula número 5, 50.000 píldoras.

(G. C.—4.570) (O.—11.702)

AYUNTAMIENTOS

VALLECAS

Se hallan expuestos al público en esta Secretaría municipal, por espacio de quince días, para oír reclamaciones, los Padrones, Matriculas y Listas cobratorias de las Contribuciones Territorial, Industrial y Patente Nacional de Circulación de Automóviles, que han de regir durante el próximo ejercicio de 1948.

Vallecas, 25 de octubre de 1947.—El Alcalde, Alfonso Vázquez González.
(G. C.—4.566) (X.—884)

PARACUELLOS DE JARAMA

Con el fin de que sean examinados por los señores contribuyentes y oír las reclamaciones que contra los mismos se puedan formular, dentro de los plazos que se fijan, quedan expuestos al público durante las horas de oficina, en la Secretaría del Ayuntamiento, los documentos que a continuación se relacionan:

Matricula Industrial y de Comercio, diez días.

Padrones y Listas cobratorias de la Patente Nacional de Automóviles, quince días.

Padrones y Listas cobratorias de la Riqueza Urbana, ocho días.

Paracuellos de Jarama, a 25 de octubre de 1947.—El Alcalde, Rodolfo de Assas Uriarte.
(G. C.—4.565) (X.—885)

NAVALCARNERO

Aprobados en sesión del día 23 del actual, por los señores representantes que componen la Junta de la Agrupación Forzosa de este partido, los Presupuestos que han de regir durante el próximo ejercicio de 1948, para atender a los gastos de la Administración de Justicia y Justicia Comarcal, se hace público por plazo de quince días a los efectos de reclamaciones y en cumplimiento de los preceptos legales que rigen la materia, encontrándose los citados documentos de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de esta localidad.

Navalcarnero, a 24 de octubre de 1947.
El Alcalde, E. Alba.

(G. C.—4.564) (X.—886)

PARLA

Formados los documentos con sus correspondientes copias y Listas cobratorias para efectos tributarios durante el próximo ejercicio de 1948, se exponen al público en la Secretaría del Ayuntamiento para oír reclamaciones:

Padrón de Edificios y Solares, por plazo de diez días.

Patente de Automóviles, en sus clases A y C, por plazo de quince días.

Matricula Industrial, por diez días.

Parla, 15 de octubre de 1947.—El Alcalde, Higinio Martín.
(G. C.—4.567) (X.—883)

CHAMARTIN DE LA ROSA

La Matricula de la Contribución Industrial de este término, para el próximo año de 1948, se encuentra de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de diez días, para oír reclamaciones.

Chamartín de la Rosa, 27 de octubre de 1947.—El Alcalde (ilegible).

(G. C.—4.555) (X.—895)

REDUEÑA

Se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de quince días, para oír reclamaciones, los siguientes documentos formados para el año de 1948:

Matricula de Industrial.
Padrón y Lista cobratoria de Edificios y Solares.

Redueña, a 16 de octubre de 1947.—El Alcalde, Francisco Pérez.

(G. C.—4.558) (X.—892)

ORUSCO

El Padrón de la Patente Nacional de Circulación de Automóviles, clase C, único existente en este término municipal, formado para el próximo año de 1948, se hallará expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para oír reclamaciones, que deberán formularse por escrito.

Orusco, 27 de octubre de 1947.—El Alcalde accidental, Regino González.

(G. C.—4.557) (X.—893)

La Matricula de Industrial de este término municipal, para el próximo año de 1948, se hallará expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante quince días, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, al objeto de que pueda ser examinada por las personas y entidades interesadas y presentar las reclamaciones a que hubiere lugar.

Orusco, 27 de octubre de 1947.—El Alcalde accidental, Regino González.

(G. C.—4.556) (X.—894)

GASCONES

Se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, para oír reclamaciones, los documentos tributarios correspondiente al año de 1948, y que a continuación se relacionan:

Matricula Industrial, por diez días.
Padrón y Listas cobratorias de Edificios y solares, por ocho días.

Gascones, 24 de octubre de 1947.—El Alcalde (ilegible).

(G. C.—4.559) (X.—891)

Un salón, compuesto de:
 Un tresillo Jacobino, forrado de damasco lila.
 Cuatro sillas haciendo juego.
 Una mesa centro, redonda.
 Un espejo estilo Veneciano, de uno cincuenta por cero setenta.
 Un comedor, compuesto de:
 Un aparador.
 Un trinchero.
 Dos sillones.
 Cuatro sillas.

En dichos autos, a instancia de la parte actora, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes embargados, que se encuentran depositados en poder del demandado, en su domicilio, calle de Barceló, número quince.

Para el acto de la subasta se ha señalado el día dieciocho de noviembre próximo, a las doce de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en el piso segundo de la casa número uno de la calle del General Castaños.

Se hace saber al público que los expresados bienes salen a subasta en la cantidad de dieciocho mil setecientos cincuenta pesetas, en que han sido tasados.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del expresado tipo.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes, y que el remate podrá verificarse a calida de ceder a un tercero; y

Que el resto del precio del remate deberá consignarse a los ocho días de aprobado éste.

El presente, además de fijarse en el sitio público de costumbre de este Juzgado, se insertará con ocho días de antelación, por lo menos, al señalado, en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, a cuyo fin se expide en Madrid, a veintitrés de octubre de mil novecientos cuarenta y siete.—El Secretario, Luis de Gasque.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Francisco R. Valcarpe.

(A.—8.467)

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la ley de Enjuiciamiento Criminal y de Enjuiciamiento Militar de Marina.

JUZGADO ESPECIAL DE VAGOS Y MALEANTES

Chiscano Velázquez (Vicente), de treinta y siete años, de estado casado, de oficio albañil, natural de Pueblonuevo del Terrible, provincia de Córdoba, hijo de Maximino y de Araceli, domiciliado últimamente en el paseo de la Dirección, número 19, del término municipal de Fuencarral, provincia de Madrid, procesado en el sumario que por el delito de quebrantamiento de medidas de seguridad se sigue en este Juzgado con el número 25, de 1947, comparecerá dentro del término de diez días ante este Juzgado Especial número 1, de Madrid, para aplicación de la ley de Vagos y Maleantes, sito en la calle del General Cas-

taños, al objeto de constituirse en prisión.

(B.—7.028)

JUZGADO NUMERO 6

Se dejan sin efecto las órdenes de captura y requisitorias llamando al procesado Juan Antonio Rodríguez Rodríguez, de cuarenta y cinco años, mecánico, natural de Piñeira (Lugo), hijo de Marcelino y de Ramona, en el sumario núm. 280, de 1940, del Juzgado de instrucción número 6, de Madrid, sobre hurto.

(B.—6.980)

Martínez Fernández (Orencio), de veintiséis años, soltero, hijo de Adelo y de Rosalía, natural y vecino de Monteagudo (Cuenca), comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 6, de Madrid, a constituirse en prisión, acordada por la Sala en sumario de dicho Juzgado, núm. 380, de 1944, por uso de nombre supuesto.

(B.—6.981)

JUZGADO NUMERO 7

Caballero Sánchez (Julio), de veintitrés años, soltero, empleado, natural de Madrid, hijo de Hilario y de Fulgencia, que tuvo su domicilio en la calle del Barco, núm. 26, primero derecha, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 7, de Madrid, Secretaría de don José de Molinero, a fin de notificarle y llevar a efecto el auto de prisión contra el mismo dictado en el sumario seguido por hurto, falsedad y estafa, con el núm. 239, de 1947.

(B.—7.036)

JUZGADO NUMERO 11

Pérez Casado (Tomás), natural de Madrid, estado casado, sin profesión, de sesenta y tres años, hijo de Tomás y de Agapita, sin domicilio, y del cual se desconoce su paradero, procesado por daños en causa núm. 217, de 1947, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 11, Secretaría de don Luis Moliner, para ser reducido a prisión, decretada por auto de 15 de octubre de 1947.

(B.—7.041)

Chaparro Salgado (Alejandra), natural de San Vicente de Alcántara (Badajoz), domiciliada últimamente en la calle de Luchana, núm. 4, procesada por hurto en causa núm. 276, de 1947, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 11, Secretaría de don Luis Moliner, para notificarle el auto de procesamiento, ser indagada y llevar a efecto su prisión, decretada el 16 de octubre de 1947.

(B.—7.042)

JUZGADO NUMERO 13

Don Adolfo Suárez Manteola, Juez de instrucción núm. 13, de esta capital.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Gómez González (Antonio), natural de San Miguel de Luana (Santander), hijo de Pedro y de Emilia, de treinta y un años en 1942, soltero, del comercio y domiciliado últimamente en la calle del General Martínez Campos, núm. 53, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en el BOLETÍN OFICIAL, comparezca en mi Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, núm. 1, con el objeto de ser constituido en prisión, decretada en causa seguida al mismo por estafa con el número 171, de 1942, por auto dictado con fecha 14 de octubre de 1947. Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los agentes de la Policía judicial procedan a la busca del expresado procesado, cuyas señas personales son: estatura alta, pelo castaño, ojos negros, nariz aguileña, color del rostro sano y viste decentemente, y en el caso de ser habido le pongan a mi disposición en la Cárcel Provincial, como comprendido en el artículo 835, caso 1.º, de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—6.982)

Don Adolfo Suárez Manteola, Juez de instrucción núm. 13, de esta capital.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Sanz Moral (Alejandro), alias «el Curioso», natural de Madrid, hijo de Alejandro y de Margarita, de veintinueve años, soltero, y cuyo último domicilio y señas personales se ignoran, para que en el término de diez días, contados desde el día siguiente al en que esta requisitoria se inserte en el BOLETÍN OFICIAL, comparezca en mi Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, núm. 1, con el objeto de ser constituido en prisión, decretada por auto de fecha 14 de octubre de 1947, en causa seguida al mismo con el núm. 296, de 1942, serle notificado su procesamiento y recibirle declaración indagatoria.

(B.—6.983)

Don Adolfo Suárez Manteola, Juez de instrucción núm. 13, de esta capital.

Por la presente cito, llamo y emplazo a Galán Benítez (Manuel), natural de Castuera (Badajoz), hijo de Cristino y de Asunción, de cuarenta y ocho años de edad, soltero, camarero, y domiciliado en la calle del Tesoro, núm. 17, para que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se publique en el BOLETÍN OFICIAL, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, número 1, al objeto de ser constituido en prisión, decretada en causa seguida al mismo por hurto, con el núm. 109, de 1944, por auto del día 4 de agosto de 1947. Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los agentes de la Policía judicial procedan a la busca del expresado procesado, cuyas señas personales son: estatura mediana, pelo negro, ojos pardos, nariz achatada, color del rostro sano, viste corrientemente, y en el caso de ser habido lo pongan a mi disposición en la Cárcel Provincial, como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley Procesal.

(B.—6.985)

Don Adolfo Suárez Manteola, Juez de instrucción núm. 13, de esta capital.

Por el presente cito, llamo y emplazo a José Utrilla Madrado, natural de Madrid, hijo natural de Joaquina Utrilla, de cuarenta y un años en 1942, de estado soltero, de profesión pintor, domiciliado últimamente en el paseo de los Pontones, 5, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en el BOLETÍN OFICIAL, comparezca en mi Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, núm. 1, con el objeto de ser constituido en prisión, decretada por auto de fecha 15 de octubre de 1947, en causa seguida al mismo por robo, con el núm. 400, de 1942. Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los agentes de la Policía judicial procedan a la busca del expresado procesado, cuyas señas personales son: estatura alta, pelo canoso, ojos oscuros, nariz regular, color del rostro sano, viste pobremente, y en el caso de ser habido le pongan a mi disposición en la Cárcel Provincial, como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley Procesal.

(B.—6.986)

Don Adolfo Suárez Manteola, Juez de instrucción núm. 13, de esta capital.

Por la presente cito, llamo y emplazo a Huertas González (José), natural de Sevilla, hijo de Manuel y de Filomena, de profesión limpiabotas, de estado soltero, de cincuenta y un años de edad en 1941, y domiciliado últimamente en la calle de Rafael Juan y Seva, 6, de Madrid, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en el BOLETÍN OFICIAL, comparezca en mi Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, núm. 1, con el objeto de ser constituido en prisión, decretada por auto de fecha 15 de octubre de 1947, en

causa seguida al mismo por hurto, con el número 31, de 1941. Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los agentes de la Policía judicial procedan a la busca del expresado procesado, cuyas señas personales son: estatura corriente, calor del rostro moreno, pelo calvo, ojos castaños, nariz puntiaguda y viste decentemente, y en el caso de ser habido le pongan a mi disposición en la Cárcel Provincial, como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley Procesal.

(B.—6.987)

JUZGADO NUMERO 16

Don José Bernal Algora, Juez de instrucción número 16, de esta capital.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Isabel Borjas Bernabé, de treinta y un años, natural de Melilla, hija de Manuel y de Adoración, que ha tenido su último domicilio en la calle de Atocha, número 117, Posada, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en el BOLETÍN OFICIAL, comparezca en la Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de serle notificado el auto de prisión dictado en el sumario instruido con el número 372, de 1945, por robo, y llevarse a efecto ésta.

(B.—6.989)

QUIROGA

Ojeda Fernández (Emilio), de unos treinta años de edad, soltero, camarero, pelo negro, cejas pobladas, estatura baja, moreno, natural de Cuba y domiciliado en Monforte, calle de los Avelados, actualmente en paradero ignorado, procesado en sumario núm. 49, de 1947, sobre hurto, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Quiroga, dentro del plazo de diez días, para notificarle el auto de procesamiento y constituirse en prisión, como comprendido en el núm. 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(G. C.—4.276)

(B.—7.030)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

Don Francisco Almazán Francos, Juez municipal del número uno, Decano, de los de esta capital.

Hago saber: Que por este mi primero y único edicto, cito y emplazo a don Cecilio Mateos Fuentesnebro, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, a fin de que dentro del término de sexto día, a partir de la publicación del presente, se persone en este Juzgado, a fin de contestar, si lo estimara conveniente, la demanda de proceso de cognición sobre reclamación de cantidad, instada por el Procurador don Juan F. Díaz Garrido, en nombre y representación de don Juan y don Mariano Sanz Ramos, y apercibido que de no verificarlo dentro del término expresado será declarado en rebeldía y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Madrid, a veintiocho de octubre de mil novecientos cuarenta y siete.—De orden de su señoría, P. H. (ilegible).—El Juez municipal, Francisco Almazán Francos.

(A.—8.462)

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

Don Angel Cabrer Villalobos, Juez de primera instancia e instrucción, municipal del número diez, de esta Villa,

Hace saber: Que a dicho Juzgado ha correspondido por el turno de reparto demanda deducida por el Procurador don Antonio Zorrilla Ondo-

villa, en nombre de don Manuel Solana Sanz, contra los ignorados herederos de doña Carmen Gómez Lobo, inquilina que fué del cuarto segundo de la casa número siete de la calle del Conde de Xiquena, continuadora que fué de su también fallecido esposo don José María Marchesi, y contra doña Florentina Gabriel Mira, ocupante del indicado cuarto, sobre resolución de contrato, y de conformidad con la petición de la parte actora, se ha acordado llevar a efecto el emplazamiento de los expresados ignorados herederos de doña Carmen Gómez Lobo, por medio de edictos, para que dentro del término de seis días que se les ha concedido contesten la demanda de referencia, instruidos de que las oportunas copias se hallan a la disposición de los mismos en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que lo acordado tenga efecto, expido y firmo el presente en Madrid, a veintitrés de octubre de mil novecientos cuarenta y siete.—El Secretario (ilegible).—El Juez municipal, Angel Cabrer Villalobos.

(A.—8.461)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 2

Relación de las personas que comparecerán en este Juzgado municipal número 2, sito en plaza de Chamberí, número cuatro, el día 29 de noviembre próximo, a las nueve y media de su mañana, a fin de celebrar el correspondiente juicio de faltas:

Número del juicio.—Hecho.—Nombre y apellidos de la persona citada

484-47.—Daños.—Leonardo Alvarez Baizán, de veintinueve años, soltero, hijo de José y Genoveva, que estuvo domiciliado en Amparo, 82.

501-47.—Hurto.—Antonio Casado García, de treinta y seis años, casado, cerrajero, que estuvo domiciliado en pasaje Moderno, núm. 15.

514-47.—Hurto.—Herminia Pico Pérez, de treinta y cinco años, casada, hija de Lorenzo y de Joaquina, que estuvo domiciliada en Mesón de Paredes, 34.

592-47.—Lesiones.—Eleuterio Martin Benito, de cincuenta y ocho años, hijo de Pío y de Jorja, que estuvo domiciliado en Tarragona, núm. 8.

616-47.—Malos tratos.—José Antonio Suárez Díez, de veintitrés años, hijo de José y de Rosina, que estuvo domiciliado en Palma, núm. 15.

649-47.—Hurto.—Juana Pérez Rubio, de veintitrés años, casada, hija de Raimundo y de María, que estuvo domiciliada en la Posada del Dragón, sita en Cava Baja, núm. 14.

649-47.—Hurto.—Manuel López, esposo de Juana Pérez Rubio, y que en 12 de septiembre de 1946 estuvieron hospedados en la Posada del Dragón, sita en Cava Baja, núm. 14.

630-47.—Lesiones.—Eustaquio Sánchez Daimiel, de treinta y dos años, soltero, Perito agrícola, natural de Hinojosa de Calatrava (Ciudad Real), y que tuvo su domicilio en Jardines, núm. 16, principal.

587-47.—Hurto.—Alejandro Sanz Morán, de diecisiete años, soltero, mecánico, hijo de Alejandro y de Margarita, natural de Madrid y sin domicilio conocido.

639-47.—Lesiones.—José Luis Minteguado Fernández, de veinticinco años,

soltero, dibujante, hijo de José y de Aurora, natural de Logroño, y domiciliado en Pérez Galdós, núm. 2, tercero.

545-47.—Hurto.—Antonio Pérez Lizárraga, de diecinueve años, soltero, impresor, hijo de Antonio y de Josefa, que estuvo domiciliado en Concepción Jerónima, núm. 11.

(B.—7.183)

JUZGADO NUMERO 7

Juicio de faltas número 585, de 1947. Manrique García (Lorenzo), hijo de Cipriano y de Felisa, domiciliado últimamente en la calle de Tomás López, número 3, comparecerá ante el Juzgado municipal número 7, de esta capital, situado en la calle de la Magdalena, número 20, principal izquierda, el día 4 de diciembre y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por lesiones, contra desconocido.

(B.—7.266)

Juicio de faltas número 445, de 1947.—Pozas Alvarez (Tomás), hijo de Faustino y de Felipa, domiciliado últimamente en la carretera de Extremadura, Viviendas de Regiones Devastadas, número 13, comparecerá ante el Juzgado municipal número 7, de esta capital, situado en la calle de la Magdalena, número 20, principal izquierda, el día 11 de diciembre y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por hurto, contra el mismo.

(B.—7.281)

JUZGADO NUMERO 11

Mariano Poisón García, de dieciocho años, soltero, pintor, hijo de Mariano y Carmen, natural de Madrid, que dijo habitar en la Huerta del Obispo, número 26 (Peña Grande), y del que se desconoce su paradero, se le cita para que el día 15 de diciembre de 1947 y hora de las diez de la mañana comparezca en la Sala audiencia del Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en Lepanto, 4, principal, como denunciante, a la celebración del juicio verbal de faltas número 508, de 1947, sobre lesiones por atropello automóvil.

(B.—7.267)

Martín Herrero Blázquez, de dieciséis años, hijo de Sinfiriano y Sabina, natural de Iscar, pielero, que dijo habitar en General Ricardos, número 22, de Madrid, y Francisco Sevilla Martínez, de veintiséis años, soltero, feriante, hijo de Avelino y Herminia, natural de La Roda (Albacete), que tuvo su domicilio en el mes de junio último en la verbena de San Antonio, aparato «Tren fantasma», se les cita para que el día 22 de diciembre de 1947 y hora de las diez de la mañana comparezcan en la Sala audiencia del Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en Lepanto, número 4, principal, a la celebración del juicio verbal de faltas número 353, de 1947, sobre lesiones por malos tratos.

(B.—7.278)

JUZGADO NUMERO 13

Se cita a Luis y a Bernarda Paz, y a Vicente Mingo, para que en término de nueve días comparezcan en este Juzgado, Orellana, 11, y satisfagan por terceras partes las costas causadas en el juicio núm. 283, de 1946, ascendentes a 52,20 pesetas, por hurto a Mariano Arriaga Rodríguez, y sean constituidos en prisión treinta días.

(B.—7.188)

Se cita a Cesárea Camacho Blanco para que en término de nueve días comparezca ante este Juzgado, calle de Orellana, 11, para ser reducida a prisión, cumpliendo doce días de arresto que se le impusieron en el juicio de faltas número 244, de 1946, por hurto a Remedios Fernández, y pague las costas, que ascienden a 49,95 pesetas.

(B.—7.167)

Ortiz López (Lucía), de dieciséis años, soltera, hija de Antonio y de Gloria, natural de Chamartín de la Rosa, domici-

liada últimamente en Meléndez Valdés, número 27, se la cita para que el día 12 de noviembre próximo, y hora de las nueve y media, comparezca ante el Juzgado municipal núm. 13, sito en la calle de Orellana, 11, a celebrar juicio de faltas número 311, de 1947.

(B.—7.232)

JUZGADO NUMERO 19

El conductor de un carro del Servicio de Limpiezas, propiedad del Excelentísimo Ayuntamiento, y que conducía por la calle de López de Hoyos el día 19 de junio último, y cuyas demás circunstancias personales y actual domicilio se ignoran, comparecerá el próximo día 25 de noviembre, a las once y media de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 19, de Madrid, sito en la carrera de San Francisco, núm. 10, piso segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, bajo el núm. 447, de 1947.

(G. C.—4.480)

(B.—7.172)

Del Olmo García (Rosalia), de treinta y siete años, casada, sus labores, cuyas demás circunstancias se ignoran, que dijo estar domiciliada en la calle de Concepción Bahamonde, número 8, comparecerá el próximo día 25 de noviembre, a las once y media de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 19, de Madrid, sito en la carrera de San Francisco, número 10, piso segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por hurto, bajo el número 662, de 1947.

(G. C.—4.529)

(B.—7.271)

Del Olmo García (Priscila), hija de Santiago y Raimunda, de treinta y siete años, natural de Fontanosa (Ciudad Real), soltera, sirvienta, que dijo estar domiciliada en la calle de Concepción Bahamonde, número 8, comparecerá el próximo día 25 de noviembre, a las once y media de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 19, de Madrid, sito en la carrera de San Francisco, número 10, piso segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por hurto, bajo el número 662, de 1946.

(G. C.—4.530)

(B.—7.270)

Ugarte Errauzquin (Jesús), de veinticuatro años, soltero, sin profesión y cuyo actual domicilio o paradero se ignora, comparecerá en la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 19, sito en la carrera de San Francisco, número 10, piso segundo, el próximo día 2 de diciembre, a las once y media de su mañana, a la celebración del juicio verbal de faltas seguido contra el mismo bajo el número 402, de 1947, por hurto.

(G. C.—4.528)

(B.—7.272)

JUZGADO NUMERO 20

Don Eduardo Torres Ruiz, Juez de primera instancia e instrucción, en funciones de Juez municipal número 20, de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio de faltas seguidos con el número 557, de 1947, por lesiones, he acordado citar a Victoriano Cerezo Donario, para que el día 19 de noviembre y hora de las doce de la mañana comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, a fin de que tenga lugar la celebración del juicio antes mencionado.

(G. C.—4.534)

(B.—7.288)

Don Eduardo Torres Ruiz, Juez de primera instancia e instrucción, en funciones de Juez municipal número 20, de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio de faltas seguidos en este Juzgado con el número 159, de 1947, por lesiones, he acordado citar a Fernando Pomeracha Estrada, para que el día 19 de noviembre y hora de las doce de la mañana comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, a fin de ce-

lebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—4.536)

(B.—7.295)

JUZGADO NUMERO 21

Juicio verbal de faltas núm. 437, de 1947, por hurto.—Fernández Orellana (José Luis y Silverio), domiciliados últimamente en Amparo, núm. 65, comparecerán el día 12 de diciembre, a las once horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—7.216)

Juicio verbal de faltas núm. 714, de 1946, por hurto.—Ferro García (Angel), domiciliado últimamente en Amanuel, número 6, principal núm. 5, comparecerá el día 12 de diciembre, a las once horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—7.214)

Juicio verbal de faltas núm. 714, de 1947, por hurto.—Arín Marín (Félix), domiciliado últimamente en Amanuel, número 6, tercero, comparecerá el día 12 de diciembre, a las once horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—7.215)

Juicio verbal de faltas núm. 59, de 1947, por estafa.—Ortega Jiménez (José Luis), domiciliado últimamente en Don Pedro, núm. 7, comparecerá el día 12 de diciembre, a las once horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—7.213)

CHAMARTIN DE LA ROSA

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas 454, del año en curso, sobre lesiones, se cita por medio de la presente a Isaías Sebastián Navarro, de treinta y dos años, casado, feriante, hijo de Simón y Felisa, natural de Herrera de los Navarros, dueño del carrusel infantil «Arceles», cuyo actual paradero se ignora, a fin de que el día 24 de noviembre, a las doce de su mañana, comparezca ante este Juzgado, sito en la avenida del Generalísimo, 111 (Casa Consistorial), y asista con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse a las sesiones del juicio indicado.

(G. C.—4.527)

(B.—7.273)

COLLADO VILLALBA

Por el presente se cita a los individuos que al final se expresan, a fin de que el día primero de diciembre próximo y hora de las once de su mañana, comparezcan ante el Juzgado comarcal de Collado Villalba, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas por daños en ganado propiedad de don Juan Gallardo Mora, seguido a virtud de lo ordenado por la Superioridad en sumario 131, de 1940, contra Evaristo Luis Ugarte Garmendia; advirtiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, siendo declarados rebeldes:

Evaristo Luis Ugarte Garmendia, de treinta y siete años de edad, casado, natural de San Lorenzo del Escorial, y que tuvo su último domicilio en la calle de Floridablanca, número 42, y de profesión chófer.

Florentino Zabal Martínez, de profesión conductor, de cincuenta años de edad, casado, que tuvo su último domicilio en Madrid, calle del Cardenal Cisneros, número 65.

Dado en Collado Villalba, a 4 de octubre de 1947.

(G. C.—4.526)

(B.—7.274)